



Albino e Hispano 122

n.º 159

Por tanto, para lo que se trata  
de formar y traer a Valencia  
a los señores, al apoderado de  
Gómez de J. Arnal, & otros  
comisarios, para hacer y un canal  
de fletar a Villanueva que sea por  
marca habida en vedado a  
Llanos de. A 2 abril 1252.

T. 90 X 160

(160)

señor de Villanueva

del pleo AC F 3262

de propiedad de don J. S. J. M.

de don J. S. J. M.  
de don J. S. J. M.  
de don J. S. J. M.

de don J. S. J. M.  
de don J. S. J. M.